

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PLAN COPESCO
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario en ingeniería civil o afines• Experiencia profesional general de 5 años• Experiencia específica y/o relevante mínimo de tres (03) años en la ejecución y o supervisión de obras como especialistas en suelos y pavimentos• Especialización en geotecnia y/o suelos y pavimentos	<ul style="list-style-type: none">• Condición deseable maestría en el rubro• Curso en gestión y/o administración de proyectos• Conocimiento idioma inglés• Conocimiento de software de cálculo de infraestructura vial programación y presupuesto de ingeniería

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 30 de noviembre de 2023.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio web <https://copesco.gob.pe/category/proder/> ; los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos vía electrónica al correo: proder_cusco@copesco.gob.pe, o personalmente en la dirección indicada hasta el día 30 de noviembre de 2023.

Correo electrónico
Página web
Atención



: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona



Cusco, 24 de noviembre de 2023